

Creación del Comité Arbitral

CREADO EN MARTES, 21 MARZO 2017 17:58

Escrito por [RSD_Admin](#)

COMITE ARBITRAL

Con fecha 20 de marzo de 2017, la Comisión Directiva de la LI.VO.SUR creó el Comité Arbitral. Dentro de sus funciones estarán:

- a) Establecer los niveles de formación arbitral.
- b) Clasificar técnicamente a los árbitros y proponer la adscripción a las categorías correspondientes.
- c) Proponer los candidatos a árbitros de categoría internacional.
- d) Aprobar las normas administrativas regulando el arbitraje.
- e) Velar por la correcta aplicación de todos los reglamentos de competición.
- f) Velar por la regulación de los derechos y obligaciones de los árbitros.
- g) Realizar las designaciones de las ternas arbitrales de cada partido.

Resolución: [\[haga click aqui\]](#)